



JOHN J. HOFFMAN

Fiscal General Interino

División de Asuntos del Consumidor

Steve C. Lee, Director Interino

División de Leyes

Jeffrey S. Jacobson, *Director*

Para publicación inmediata:

Día 1 de Octubre del 2014

Para más información:

Jeff Lamm, 973-504-6327

Neal Buccino, 973-504-6327

La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey cita a 26 contratistas de mejoras de vivienda con \$251,000 en multas y restitución a los consumidores debido a alegaciones de violaciones de las leyes de protección a los consumidores

[Véase los avisos de violación \(en inglés\)](#)

NEWARK – La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey hoy continua su lucha en contra de los contratistas de mejoras de vivienda que no cumplen con las leyes dando Notices of Violation a 26 contratistas, pidiendo un total de \$251,602 en multas civiles y restitución a los consumidores, basado en quejas y referencias de los consumidores a través de toda Nueva Jersey.

La División continuará tomando tales acciones en contra de alegados contratistas que no están registrados o que de otra manera no cumplen con las leyes, durante todo el año, y los anunciará cada trimestre, para proteger e informar a los consumidores de New Jersey.

“La mayoría de los contratistas de mejoras de vivienda de New Jersey están orgullosos de proveer un servicio honesto y de buena calidad a los clientes,” dijo el Fiscal General Interino John J. Hoffman. “Pero el hecho es que el asunto de mejoras de vivienda sigue siendo la primera queja de todas las reportadas por los consumidores en Nueva Jersey lo cual quiere decir que acciones de implementación son necesarias para disuadir a los contratistas que violan nuestras leyes de protección al consumidor.”

De los contratistas citados hoy, la División ha mandado que todos menos tres paguen un total de \$153,582 en restitución a los consumidores. La restitución varía de entre \$200 a \$27,400, y representa las cantidades, que se alega, se debe a los consumidores por trabajos de mala calidad, o por no empezar o terminar el trabajo por el cual los trabajadores les habían pagado.

Además la División está citando a los 26 contratistas por varias violaciones del Acta de

Registración de Contratistas de Nueva Jersey (New Jersey's Contractors' Registration Act). Por ejemplo, 16 fueron citados por solicitar trabajo de mejoras de vivienda a pesar de no haberse registrado con la División de Asuntos del Consumidor, como está requerido por la ley. Otros fueron citados por violaciones como no proveer a los consumidores con un contrato detallado y por escrito, como está requerido por la ley de todos los contratos que cuestan más de \$500. El Estado ha puesto un total de más de \$97,750 en multas civiles en contra de 26 contratistas, además de la restitución a los consumidores.

“Incluyendo los contratistas que estamos citando hoy, hasta el presente en el 2014, la Division of Consumer Affairs ha mandado a un total de 95 alegados contratistas no registrados o que de otra manera no han cumplido con las leyes, a que paguen más de \$1.2 millones en restitución a los consumidores de Nueva Jersey, y \$374,000 en multas civiles,” dijo el Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor Steve C. Lee. “Continuaremos con nuestras acciones de implementación a través del año para proteger a los consumidores y asegurar un medio de trabajo justo para los muchos contratistas honestos del Norte de Nueva Jersey.”

Las acciones de hoy siguen el anuncio de la División de Julio 16 del 2014 de Notices of Violation a 68 contratistas de mejoras de vivienda, pidiendo un total de \$1, 046,978 en restitución a los consumidores y \$276,250 en multas civiles. Las quejas de mejoras de viviendas son generalmente la categoría de quejas que los consumidores ponen con más frecuencia cada año con la Division of Consumer Affairs –como fue el caso en el 2013, cuando la División recibió 1,434 quejas de consumidores acerca de contratistas de mejoras de vivienda.

Cada uno de los contratistas que recibe un aviso de violación (Notice of Violation) tiene la oportunidad de contestar la alegada violación, o la oportunidad de corregir esa violación abandonando las prácticas que violan la ley, pagando una multa civil o restitución cuando sea requerido, y remitiendo una aplicación por registración, si no está registrado. Cada contratista puede contestar con la División la valoración de la restitución al consumidor.

Sugerencias para consumidores:

Aprenda todo lo que pueda acerca del contratista antes de emplearlo. Es lo mejor trabajar con un contratista que ha sido recomendado por gente que usted conoce. También puede preguntarle al contratista por referencias y hablar con estas.

Póngase en contacto con la Division of Consumer Affairs para saber si el contratista está registrado para hacer mejoras de vivienda en Nueva Jersey, y pregunte si se han puesto quejas en contra del contratista o si se ha tomado acción legal en contra de él por la División. Usted puede llamar a la División al número 800-242-5846 o ir a al sitio web de la División, NJConsumerAffairs.gov.

Antes de emplear a un contratista de mejoras de vivienda, pídale una copia de la póliza del seguro de responsabilidad general y póngase en contacto con la compañía de seguros para asegurarse que la póliza está vigente.

Obtenga un contrato por escrito. Los contratos de mejoras de vivienda que cuestan \$500 o más

tienen que estar por escrito. El contrato tiene que incluir el nombre legal, la dirección de negocio, y el número de registración del contratista así como una fecha de comienzo y finalización, descripción del trabajo que se va a hacer y el precio total.

Asegúrese que todas las garantías están por escrito, y que el contrato especifique los nombres de marca y la calidad de los materiales que se van a usar.

Obtenga todos los permisos de construcción necesarios ya sea por usted o por el contratista del apropiado municipio.

Recuerde que la costumbre no es pagar por todo el proyecto por adelantado. La práctica general es un tercio al principio, otro tercio a mitad del trabajo y el resto cuando el trabajo esté completado.

Sugerencias adicionales se pueden encontrar en los mensajes a los consumidores en la División de Asuntos del Consumidor "Hiring Home Improvement Contractors," (<http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spbrief/hic.pdf>) disponibles en inglés y español.

Información para contratistas de mejoras de vivienda:

Para anunciar o preformar trabajo de mejoras de vivienda en Nueva Jersey, los contratistas tienen que registrarse con la New Jersey Division of Consumer Affairs. [View registration materials and information.](#) (Véase los materiales de registración e información).

Los investigadores Joseph Iasso, Loretta Creggett, Michelle Davis, Michael Meola, y Waiman Yee, liderados por la Investigadora Supervisora Jen Micco de la Oficina de Protección del Consumidor dentro de la División de Asuntos del Consumidor, condujeron las investigaciones.

Delegados del Fiscal General de la Sección de Consumer Fraud Prosecution Section dentro de la Division of Law representaron al Estado en estas acciones.

Los consumidores que creen han sido engañados o defraudados por un negocio, o sospechan cualquier otra forma de abuso al consumidor, pueden poner un aqueja yendo a:

<http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf>

O llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200.

###